



**Convención Internacional
sobre la Eliminación
de todas las Formas
de Discriminación Racial**

Distr.
GENERAL

CERD/C/62/Dec/1
21 de marzo de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE
LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

62º período de sesiones
3 a 21 de marzo de 2003

**EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS
ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCIÓN***

DECISIÓN 1 (62)

Situación de las personas desplazadas en Côte d'Ivoire

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial,

Preocupado porque en Côte d'Ivoire hay muchas personas desplazadas que se encuentran en una situación precaria desde el punto de vista humanitario y que, como consecuencia de la presente crisis, podrían ser sometidas a actos o manifestaciones de discriminación,

Teniendo en cuenta su Recomendación general N° XXII (49) de 16 de agosto de 1996 relativa a los refugiados y las personas desplazadas,

* Obsérvese que la signatura CERD/C/N° del período de sesiones/N° de Dec. señalará a partir de ahora las decisiones adoptadas por el Comité.

Teniendo en cuenta la petición de la delegación de Côte d'Ivoire de que se incremente la asistencia de la comunidad internacional para las personas desplazadas,

Insta al Secretario General de las Naciones Unidas a que invite a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que adopten, en sus ámbitos de competencia respectivos, las medidas de asistencia humanitaria apropiadas en favor de las personas desplazadas de Côte d'Ivoire, en especial medidas para ayudar al Gobierno a prevenir o frenar los actos de discriminación basados en la raza o el origen étnico.

*1582^a reunión,
21 de marzo de 2003.*